

**ACTA DE ADMISIÓN DE POSTULANTES  
SISTEMA DE DEDICACIONES DOCENTES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. UNC.**

**CONVOCATORIA 2024**

---

A los 02 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Comisión de Admisión y Asignación del Sistema de Dedicaciones Docentes FCE conformada por la Secretaría de Asuntos Académicos, Dra. Rosa Beatriz Argento; Secretario de Administración, Esp. Diego Criado del Rio; Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, Dr. Martín Omar Saino; Secretario Extensión, Lic. Juan Saffe; y las/os Consejeras/os: Dra. Leticia Eva Tolosa, Dra. Carola Jones y Cra. Anna Victoria Boetti, con motivo del cierre de la 1° Convocatoria 2024 del Sistema de Dedicaciones dispuesta por RHCD-2024-149-E-UNC-DEC#FCE para el acceso a mayores dedicaciones en investigación y extensión en el marco de la OHCD-2022-8-E-UNC-DEC#FCE.

La presente acta deja constancia de la nómina de postulaciones recibidas, los criterios de admisión considerados, la nómina de las admitidas y los fundamentos de la no admisión.

→ POSTULACIONES RECIBIDAS

**Apellido y Nombre (DNI)**

1. Bruno, Juan Manuel (DNI 29110059)
2. De La Rosa, Adolfo Javier (DNI 26221334)
3. Romero, Mariano Andrés (DNI 25755296)
4. Arias, Verónica (DNI 27672150)
5. Rodríguez De Marco, Diego Alejandro (DNI 29477256)
6. Gulli, Isabel del Valle (DNI 25652899)
7. Basso, Martín Alejandro (DNI 29608466)
8. Beltramino, Nicolás Salvador (DNI 14290361)
9. Luc, Melisa Janet (DNI 31220896)
10. Díaz Almada, Pablo Ariel (DNI 23283662)
11. Mamondi, Víctor Daniel (DNI 13151424)
12. Sánchez, Carolina (DNI 26422730)
13. Juncos, Ignacio (DNI 38504834)
14. Gómez, Emilio Adrián (DNI 27042873)
15. Ascenzi, Laura Daiana (DNI 31134260)
16. Castroff, Carolina Judith (DNI 29473657)

17. Buraschi, Santiago (DNI 33291768)
18. Vélez, Juan Gabriel (DNI 35578936)
19. Gómez, María Celeste (DNI 25737829)

→ CRITERIOS DE ADMISIÓN

A los fines de considerar la admisión se han tenido en cuenta las presentaciones de las y los postulantes de acuerdo a los criterios establecidos en el punto D. 3. "Sobre las Admisiones", de la mencionada ordenanza, que se transcriben a continuación:

*"Las solicitudes serán remitidas a la CAA para su análisis, y solo serán admisibles las postulaciones que cumplan los siguientes criterios:*

- a) Que la/el docente satisfaga los requisitos mínimos contenidos en los perfiles docente definidos para el cargo al que postula (según OHCD No 4/21).*
- b) Que la dedicación solicitada se encuadre dentro de las disposiciones de la OHCS No 3/00 referida al régimen de incompatibilidades, así como de otra normativa referida a la carga y tareas docentes.*
- c) Que, en su caso, el Plan de Trabajo evidencie una mejora mensurable en investigación y/o extensión como consecuencia del incremento de dedicación.*
- d) De corresponder, que las evaluaciones docentes referidas a los cargos objeto de la solicitud hayan sido favorables.*

*La CAA elaborará un informe breve sobre las postulaciones admitidas, las que serán giradas a la Comisión de Evaluación."*

Además, se han considerado las disposiciones de la cláusula transitoria 1 de la OHCD-2022-8--E-UNC-DEC#FCE y las bases de la convocatoria incluidas en el anexo de la RHCD-2024-149-E-UNC-DEC#FCE.

→ NOMINA DE POSTULACIONES ADMITIDAS

De acuerdo al análisis de las solicitudes, se detalla a continuación la nómina de aspirantes inscriptos que reúnen las condiciones previstas para su admisión:

**Apellido y Nombre (DNI)**

- Arias, Verónica (DNI 27672150)
- Ascenzi, Laura Daiana (DNI 31134260)
- Beltramino, Nicolás Salvador (DNI 14290361)
- Bruno, Juan Manuel (DNI 29110059)
- Buraschi, Santiago (DNI 33291768)
- Castroff, Carolina Judith (DNI 29473657)
- Diaz Almada, Pablo Ariel (DNI 23283662)

Gómez, María Celeste (DNI 25737829)

Luc, Melisa Janet (DNI 31220896)

Rodríguez De Marco, Diego Alejandro (DNI 29477256)

Sanchez, Carolina (DNI 26422730)

→ FUNDAMENTOS DE LAS POSTULACIONES NO ADMITIDAS

Se deja constancia que no han sido admitidas en la presente convocatoria las postulaciones:

- cuyos planes de trabajo no han contemplado la totalidad de las dimensiones requeridas en las bases de la convocatoria (para la categoría y dedicación a la que se aspira) y/o no ha sido posible identificar una mejora significativa en relación a la situación preexistente;
- que no cuentan con los dos últimos informes anuales docentes satisfactorios en la FCE.
- que no cumplen con los criterios del perfil de investigación o extensión establecidos o no han presentado la documentación respaldatoria que acredite lo establecido en la Ordenanza HCD N° 8/2022.

Las consejeras docentes, suscriben su conformidad sobre el acta en archivos embebidos.

Dra. Leticia Eva Tolosa  
Consejera Prof. Titulares

Dra. Carola Jones  
Consejera Prof. Adjuntos

Cra. Anna Victoria Boetti  
Consejera Prof. Auxiliares

Dr. Martín Omar Saino  
Secretario de Ciencia y Técnica

Lic. Juan Saffe  
Secretario de Extensión

Esp. Diego Criado del Rio  
Secretario de Administración

Dra. Rosa Beatriz Argento  
Secretaria de Asuntos Académicos



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta de admisión Sistema Dedicaciones Docente 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.